

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
k) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional				Plan Estratégico Institucional				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				Plan Operativo Anual 2018				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional no cuenta con Proyectos de Inversión por cuanto actualmente se encuentra en aprobación el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de conformidad con las atribuciones y funciones definidas en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, publicado en Registro Oficial No. 283, 7 de Julio de 2014.				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del
Programa	Políticas Públicas para la igualdad y la no discriminación	Incrementar la aplicación de políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional, mediante su formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 Entidades prioritizadas del sector público del nivel nacional transversalizados con las políticas de la ANII</li> <li>- 70% de Políticas de la ANII con seguimiento de su implementación.</li> <li>- 2 Informes técnicos sobre Propuestas y /o reformas de ley sobre protección de derechos elaboradas.</li> <li>- 110 GAD municipales transversalizan las políticas de la</li> </ul>	106.510,00	1/1/2018	31/12/2018	<p>Desde la formulación, la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017 – 2021 con oficio Nro. SENPLADES-SPN-2018-0015-OF de fecha 15 de enero de 2018 se validó por parte de Senplades. El 17 de enero de 2018 el Pleno del CNII aprobó la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017 – 2021.</p> <p>La atribución de observancia centró su gestión fundamentalmente en el análisis y planteamiento metodológico para la observancia tanto de políticas públicas como en el procedimiento administrativo de conocimiento de casos de amenaza y/o vulneración de derechos, también en la revisión y planteamiento de la posición institucional sobre el sistema de Promoción y Protección de Derechos. Durante el mes de enero se identificó 25 casos de amenaza y/o vulneración de derechos que además ya fueron ingresados en el Sistema de Registro y Seguimiento de Denuncias y la carpeta de registro a usuarios se encuentra al 100%.</p> <p>Desde la participación, se realiza el primer taller de fortalecimiento del equipo técnico de CNII desarrollado en el cantón Quito, los días 30 y 31 de enero del 2018 con la cooperación de World Vision. Se capacita y se brinda asistencia técnica a secretarías ejecutivas de los consejos cantonales de protección de derechos para planificar y organizar la conformación de consejos consultivos de jóvenes en los cantones Mera, Bolívar y Las Lajas; de niños niñas y adolescentes en Chambo, Arenillas y El Guabo; así también de personas adultas mayores en el cantón Jama.</p> <p>En lo que se refiere al fortalecimiento de los sistemas locales de protección de derechos, se capacitó y se dio asistencia técnica en los siguientes cantones Santo Domingo de los Tsáchilas, Patate, Quero, Tisaleo, Baba, Buena Fe, Azogues, Guayaquil, Samborombón, Echeandía, Alausí, Mira, Tena, Carlos Julio Arosemena Tola, Pedro Carbo, Baños, Caluma, Salinas, Chillanes, Colta y Paltas, Palanda, Playas, La Libertad y Durán.</p>	"No aplica", los proyectos registrados, no son prioritizados por SENPLADES
Programa	Administración Central	Incrementar las capacidades institucionales del Consejo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 90% de cumplimiento de la planificación institucional</li> <li>- 97% de Presupuesto Ejecutado</li> </ul>	2.009.441,00	1/1/2018	31/12/2018	<p>En el mes de enero de 2018, la Unidad Administrativa actualizó las actas de custodios de bienes y servicios; ejecutó actividades programadas en el Plan Anual de Compras, mismo que está articulado con la programación operativa anual institucional y alcanzó el 39,29% de ejecución. La Gestión administrativa financiera, cumplió en su totalidad con las obligaciones de servicios básicos, pagos de remuneraciones y del decimotercer sueldo de los servidores del CNII que permitió tener una ejecución presupuestaria mensual del 6.13%; además, se cumplió con las entidades del Estado en lo referente a las declaraciones de obligaciones tributarias; cabe mencionar que se ha ejecutado procesos de contratación observando las normativas legales vigentes.</p> <p>Las actividades del Área de Talento Humano, se desarrollan conforme a la programación operativa anual, la normatividad del Ministerio del Trabajo y a las directrices presupuestarias del Ministerio de Finanzas para la ejecución presupuestaria del grupo de Gastos de Personal. Se actualiza el distributivo de puestos de la Institución, de acuerdo con la estructura orgánica funcional aprobada en el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos vigente y a las denominaciones institucionales determinadas en los perfiles de puestos de la Entidad. Se actualiza los expedientes de personal siguiendo las instrucciones del Ministerio del Trabajo; y, la entrega de documentación de soporte e información requerida por el equipo de Auditoría Administrativa Financiera que se lleva a cabo en esta Entidad.</p> <p>La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera y las unidades administrativas del CNII gestionaron actividades con los siguientes resultados: 2 Planes operativos reprogramados aprobados por el Secretario Técnico uno de fin de período fiscal 2017 , otro de inicio de período fiscal 2018; 5 Informes de Gestión 2017, aprobados por las autoridades competentes: Informe de Gestión del CNII 2017; 3 Informes del segundo semestre de 2017 aprobados, uno ingresado por la DAF en el e-Sigef, 2 ingresados en el SiPeI de la Senplades; informe de seguimiento al POA mes de enero 2018; se inicia la segunda fase del proceso de rendición de cuentas conforme la Resolución N°PLE-CPCCS-872-04-01-2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Información solicitada por la Contraloría General del Estado entregada previa aprobación del ST; LOTAIP, mes de diciembre publicada en el sitio web del CNII.</p> <p>Se cuenta con la propuesta de difusión del Manual del proceso de implementación y de convenios aprobada, su difusión está programada para el mes de febrero; está en revisión por parte de los directores de las unidades administrativas del Consejo la propuesta borrador de Manual de Contratación Pública. Se gestiona la actualización de licencias para los servicios administrativos financieros y jurídico LinceWeb, Gubwin y Lexis.</p> <p>La Gestión de Comunicación Social se centró fundamentalmente en la promoción de los derechos humanos; y en la difusión del Informe de Gestión 2017 y de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017 -2021.</p> <p>La Gestión de Asesoría Jurídica, en el marco de la misión institucional y de las atribuciones establecidas en la Constitución y la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, realizó asesoría técnica sobre el pago de dietas y pronunciamiento del Ministerio de Trabajo; un informe sobre el proyecto de Ley Orgánica de Protección Prioritaria de las personas adultas mayores; acompañamiento, asesoramiento y seguimiento a temas de contratación pública, administrativos en temas que se enfocan con la razón de ser el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.</p>	"No aplica", los proyectos registrados, no son prioritizados por SENPLADES
<b>TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>				<b>2.115.951,00</b>				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/01/2018				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				NATALIA ARIAS RENDÓN				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:nataliaarias@igualdad.gob.ec">nataliaarias@igualdad.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 223-0245 EXTENSIÓN 301				